

# UNIDAD DIDÁCTICA: MUJERES EXTREMEÑAS EN LA EMPRESA AMERICANA

*Guadalupe Blanco Nieto*  
*Mercedes Ambel Albarrán*  
*Carmen Araya Iglesias*

Recordamos a las mujeres que se embarcaron un día y se enfrentaron a las tempestades, aquellas que sufrieron el mal de España tras las celosías de las residencias coloniales. Las que, frente al mar, soñaban con regresar *y* jamás lo hicieron. Las que fueron raptadas o se arruinaron. Las que la Historia no recuerda.

(C. Delamarre)

## INTENCIÓN EDUCATIVA

Un análisis del desarrollo disciplinar de cualquier área, desde la práctica escolar, es fundamental, ya que nos puede proporcionar un conocimiento más relevante de esa realidad. Nos ayuda a detectar las deficiencias y nos permite a los docentes, en gran medida, tomar decisiones de cara a un futuro diseño curricular.

El estudio del discurso del aula es, entre otras cosas, el estudio del sistema de comunicación que se establece en ella. Una exploración, a través de distintos métodos, nos puede proporcionar entrar en un mundo de significados en el interior del aula e interpretar lo que los datos nos dicen.

En esa mirada, y en el caso de la disciplina de Historia, observamos que seguimos haciendo concesiones al discurso tradicional con el ocultamiento sistemático del conocimiento de las mujeres en el pasado. Se sigue considerando como valor universal de sujeto histórico, el ser masculino, y se mira la historia de la mujer como algo parcial y, a veces, anecdótico.

La realidad en el aula es que, salvo en una historia figurativa, no se trabaja lo femenino, ni como elemento diferenciado en el comportamiento de una sociedad, ni asociado al colectivo masculino. No se hace explícito la experiencia histórica de las mujeres. Incluso en los libros de texto, que se siguen considerando como soporte importante en Secundaria, y que el alumnado considera como algo básico en su sistema de aprendizaje, se siguen transmitiendo estereotipos de la sociedad androcéntrica "de manera abierta o sutil".

La mujer no se oculta detrás de los colectivos masculinos en el discurso histórico disciplinar del aula, simplemente se le deja fuera de la historia. De hecho, se produce en las aulas un ocultamiento, intencionado o no,

que da una idea velada de las mujeres, al primarse como objetivo de conocimiento ciertos comportamientos individuales o colectivos, sólo permitidos a los hombres en la sociedad de su tiempo. Eso se transmite, y el resultado es un desconocimiento escolar del campo femenino en el sistema de aprendizaje y en el de enseñanza.

Y es así, porque es realmente una masculinización de la historia lo que se desarrolla, y en ella, en muchísimas ocasiones, no hay elementos de identificación femenina. Sería necesario plantearnos de quién o quiénes estamos hablando en nuestras aulas de historia, qué cultura y qué tipo de valores representan. Estamos convencidas que para llegar a una justa valoración de la mujer, es necesario una historia de la mujer como fuente de conocimiento. Nuestro objetivo de hacer notar esta presencia, ha sido siempre muy claro: acortar distancias en las desigualdades históricas provocadas por la diferencia de género.

Es en estos últimos años, cuando aparece un discurso de identidad colectiva, que muestra la experiencia femenina compartida. Se ha logrado cierta legitimidad, como tarea histórica, al afirmar la naturaleza diversa y la experiencia diferenciada respecto a la de los hombres. La intención es integrarla en una historia total, pero fijando su identidad.

La historiografía feminista ha desempeñado un papel significativo en la revisión crítica del conocimiento histórico tradicional. Así, se nos ha permitido detectar la especificidad de las experiencias femeninas y, a la vez, establecer las pautas de su integración en los procesos históricos.

Pensamos, no obstante, que se ha hecho, entre los docentes, el esfuerzo mental de comprensión del mundo femenino como objeto histórico disciplinar, pero no se utiliza el lenguaje histórico adecuado que las haga realidad visible en el aula.

## TEORÍA DE LA HISTORIA

El periodo que abarca desde el siglo XVI-XVIII supone para la Historia de España una época de expansión política y económica, que consolida una imagen internacional privilegiada del país. Ideas, modas y costumbres eran tenidas en cuenta en el resto de Europa.

Uno de los acontecimientos más singulares fue, sin duda, el descubrimiento de América, que habría de tener notables consecuencias para Extremadura. Abrió horizontes ilimitados a sus gentes, unas posibilidades económicas y una promoción social que se les negaba en su propio suelo.

Se inicia un proceso emigratorio que ha sido clave en la historia de Extremadura hasta la actualidad. Durante el siglo XVI fueron muchos los extremeños y extremeñas que marcharon a América, disminuyendo después en los dos siglos siguientes.

Durante este tiempo se vivía en los límites de una sociedad de Antiguo Régimen, anclada en el privilegio de unos pocos y en la obligaciones de la inmensa mayoría de la población. Un mundo de desigualdades a las que hay que unir el de las minorías étnicas y el que sufrían las mujeres en razón de su sexo.

Respecto a este último grupo, ni siquiera la pertenencia a los estamentos privilegiados les eximía de estas diferencias respecto a la población masculina. La sociedad patriarcal seguía imponiendo su tradición del desenvolvimiento femenino en el ámbito de lo familiar.

Rescatar la historia de las mujeres de este periodo nos lleva, fundamentalmente, a la recreación de la vida cotidiana y doméstica. En ella se integran sus sentimientos, la maternidad y las relaciones socio-familiares. La responsabilidad del interior de la casa, mientras el hombre tiene la del mundo exterior. Un principio organizador de la vida en común que se transmite a través de los tiempos por la costumbre, la religión y las leyes. Lo que al hacerlas inquestionable por la intemporalidad, da la impresión de que emanan de la propia naturaleza.

La tradición judeo-cristiana hace a las mujeres débiles, y de este tipo de naturaleza, tienen que derivarse muchas limitaciones en la capacidad intelectual y responsabilidad social y política, que le alejan de ámbitos extradomésticos. Ese alejamiento era producto de la obsesión por cuidar la moral oficial y el honor de la familia que ellas representaban.

Pero el modelo de sumisión y obediencia femenina no impidió la existencia de mujeres transgresoras que no siguieron los cauces predeterminados. Especialmente durante el siglo XVIII, aunque la situación realmente no cambió, aparecen detractores que se cuestionan la participación de las mujeres en la esfera de lo público, como el mundo laboral o el educativo. Con ello, aunque con restricciones, un mundo social e intelectual más amplio empieza a abrirse a las mujeres de la aristocracia y de la burguesía.

La presencia de mujeres en el proceso de conquista y colonización americana es importante. Nos interesa tanto esas mujeres que quedaron en la Península mirando hacia América esperando el regreso de los maridos, hijos o hermanos, como las que se marcharon y que, desde su llegada, se dedicaron a reconstruir el mundo de su tierra de origen.

El material que presentamos es un complemento a un trabajo anterior, elaborado por el mismo grupo de docentes, denominado "La Extremadura de Arias Montano", en donde desarrollamos aspectos que pueden darle al alumnado una visión general de nuestra región en el siglo XVI.

Los textos que hemos seleccionado pretenden analizar diferentes realidades sociales de la vida femenina. Hemos recogido lo que nos ha parecido más significativo

dentro de las limitaciones que, aplicar este tema, tiene el aula de Secundaria. Fundamentalmente hemos querido acercarnos a la vida cotidiana, considerando sus orígenes y punto de llegada, los distintos estados civiles y el abandono en el que se encontraban cuando el marido se iba a América.

## ADECUACIÓN AL PROYECTO CURRICULAR

Esta Unidad Didáctica está realizada para ser aplicada a los alumnos y alumnas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, en edades comprendidas entre 12 a 16 años. No perdemos de vista el Diseño Curricular oficial y, creemos, que este trabajo se justifica en función de los criterios establecidos en el mismo. Especialmente puede desarrollarse en relación a cuestiones planteadas en distintos apartados.

### A. Objetivos Generales

5. *Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres, desempeñan en ellas, asumiendo que estas sociedades son el resultado de complejos y largos procesos de cambio que se proyectan en el futuro.*

8. *Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica, a partir de distintas fuentes, y en especial de los actuales medios de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.*

9. *Realizar tareas de grupos y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.*

### B.- Contenidos

#### Conceptos

#### 4. Sociedades históricas

4.4. *Las sociedades en la época moderna. Hegemonía y decadencia de la monarquía hispánica: la colonización de América y el impacto recíproco; uniformismo y tensiones socio-religiosas y políticas; el esplendor literario y artístico.*

#### 5. Sociedad y cambio en el tiempo

5.1. *El tiempo histórico El cambio y la continuidad a través de la evolución en el tiempo de aspectos significativos de la vida humana (rasgos de la actividad económica, de la vida privada y la marginación femenina, de las creencias religiosas, de las formas de organización social y política, etc.)*

#### Procedimientos

#### 4. Explicación multicausal

4.10. *Explicación de ciertas acciones, costumbres, etc., de personas y colectivos pertenecientes a épocas distintas a la nuestra considerando las circunstancias personales y las mentalidades colectivas.*

#### 5. Explicación multicausal

5.5. *Identificación y distinción entre las circunstancias causales y los motivos personales que intervienen en un hecho o situación histórica concreta.*

Actitudes

4. Tolerancia y solidaridad

4.5. Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, ect., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.

5. Valoración y conservación del patrimonio

5.4. Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y tradiciones y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

Criterios de evaluación

14. Identificar los rasgos fundamentales de la sociedad del Antiguo Régimen y analizar en ese contexto alguno de los hechos más relevantes de la historia de España en la época moderna (como la colonización de América, la presencia de la monarquía hispánica en Europa, los conflictos en la construcción de un Estado centralizado).

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Rescatar la historia de la mujer extremeña, en un hecho tan relevante como es el proceso del descubrimiento y colonización de América.
2. Conocer los sentimientos, relaciones sociales y responsabilidades femeninas en el ámbito familiar.
3. Conocer los comportamientos femeninos en la sociedad castellana y los cambios experimentados en la nueva sociedad americana.
4. Analizar la problemática de las distintas situaciones en el proceso de conquista, tanto de aquellas que aguardan el regreso de los varones de la familia, como de las que se marcharon al Nuevo Mundo.
5. Analizar la visión de los hechos a través del mensaje epistolar.

### METODOLOGÍA

Pretendemos con el tema elegido conseguir del alumnado que sus conocimientos previos salgan a la luz clarificados, matizados y ampliados. Para ello es necesario sacarlos con sus limitaciones y contradicciones. Es preciso hacerse una idea de lo que hay en la mente del alumno, valorar las ideas y destrezas de los mismos y hacerles ver que éstas, por muy pobres que sean, son tenidas en cuenta. Se ha tratado, por tanto de promover UN aprendizaje reflexivo.

Nos apoyaremos fundamentalmente en tres tipos de actividades: inicial, procesual y final

Actividad inicial

- 1.- Puesta en común de los conocimientos previos del alumnado.
- 2.- A partir del primer punto y, teniendo en cuenta que el desarrollo curricular de Primaria no da la posibilidad de adquirir conocimientos científicos sobre el hecho, es necesario que los docentes desarrollen en el aula:
  - a) Iniciación temática sobre el descubrimiento, conquista y colonización de América.
  - b) Presentar mapas históricos y geográficos sobre el continente americano. Es importante que, durante todo el tiempo señalado para el trabajo de aula, estén presente los mapas históricos, para que el alumnado pueda, en cualquier momento, identificar los lugares citados a través de los textos presentados.

3) Puesta en común sobre el conocimiento y valoración, que el alumnado tiene, de la participación femenina en la Historia.

4) Consideramos de vital importancia, para que la puesta en práctica de este trabajo tenga la dimensión cualitativa deseada, que el lenguaje utilizado por los docentes no lleve al alumnado a una interpretación androcéntrica de la Historia.

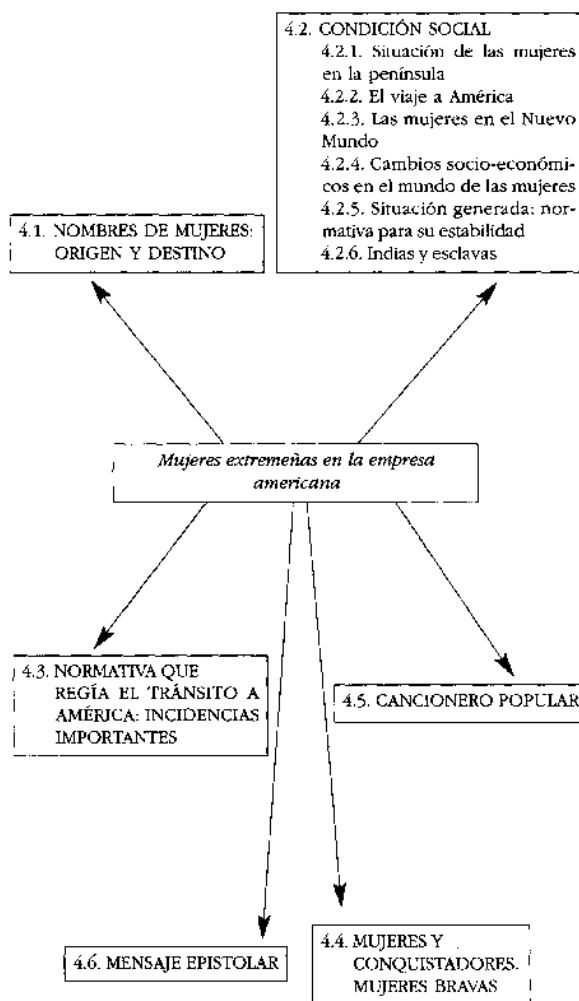
Actividad procesual

1. A través de los textos conocer, en un primer momento, lugares extremeños de origen de estas mujeres, lugares americanos a los que se dirigían, circunstancias que rodeaban el viaje, requisitos que se exigían, procesos de aculturación en el Nuevo Mundo, cómo se produjo el resultado final del mestizaje...

Actividad Final

1. Compartir con el alumnado la nueva visión de la empresa americana, en la que no sólo hubo hombres.
2. Análisis crítico del proceso histórico a través de los textos.
3. Debate sobre la valoración de la participación del hombre y mujer en el hecho americano.
4. Analizar, a través del mensaje epistolar, si América fue la solución a sus problemas para algunas de estas mujeres extremeñas.

### ORGANIGRAMA TEMÁTICO



## Nombres de mujeres: origen y destino



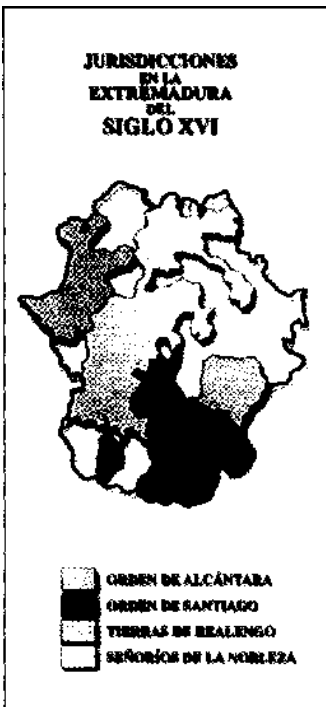
Un hecho fundamental de la primera emigración a América es su carácter esencialmente masculino. Esto se modifica hacia la mitad del XVI, y la incorporación de la mujer se hace relevante. La Corona puso especial interés en fomentar la salida de conjuntos familiares, para que los asentamientos fueran estables y duraderos.

De cara al poblamiento la mujer se constituye en un elemento imprescindible, en especial la mujer casada. Pero su presencia tiene un valor cualitativo pues contribuye a reproducir en lejanos territorios los esquemas, modelos y formas de vida peninsulares. Las mujeres extremeñas desempeñaron un insustituible papel como transmisoras de la cultura material y doméstica hispana y de los valores religiosos y sociales. Mayoritariamente las emigrantes no eran cultas ni letradas, pero establecieron modelos para todo tipo de detalles de la vida cotidiana, tales como vestimenta, modas, arte culinario, aderezos, diversiones, atención y cuidado de los niños, e incluso el habla.

VV.AA.: *Extremadura: la Historia*.

### Actividades:

- Haz una descripción, con ayuda de tu profesora o profesor, el papel que desempeña la mujer en la sociedad castellana del siglo XVI.



El territorio extremeño, en el momento de producirse la emigración hacía el Nuevo Mundo, estaba conformado por un complejo de realidades jurisdiccionales, tierras de órdenes (Santiago y Alcántara), las más extensas, de realengo y de señorío, esta última en constante crecimiento a costa de las anteriores.

Se supone que existe una relación entre la emigración y su pertenencia a cada una de las jurisdicciones. Debieron de jugar un papel importante las diferentes condiciones de libertad, imposiciones fiscales que afectaban a los pobladores de cada una de ellas. Estas condiciones hizo

que la emigración fuera considerada como un mal menor para escapar de las estrechas condiciones de su existencia. Los que emigran lo hacen fundamentalmente desde el señorío y las órdenes.

Hay otras causas de emigración: la propia política de la Corona que alentaba a determinados grupos, la salida profesional que proporciona la conquista, adueñarse de encomiendas de indios, la proximidad de Sevilla... Son todos factores a tener en cuenta a la hora de estudiar los condicionantes de la emigración.

Recogido de: V.V.A.A.: *Extremadura y América*.

### Actividades:

- Diferencia los tipos de territorios: ¿cómo se vivía en cada uno de ellos? ¿Existe relación entre la forma de vida y el hecho migratorio?

María Aguilar, esposa de D. Gome de Bustamante, de Burguillos del Cerro, fundó una capellanía. Residió en Manila en 1609...

Catalina Alonso, de Zalamea, residió en Indias...

La mujer de Manuel Alonso, residía en Chepo en 1620.

Catalina Banda, de Jerez de los Caballeros, residió en Panamá...

Luisa Bastida, esposa de Diego Pérez. Méjico. 1575.

Leonor Becerra, viuda del Gobernador D. Jerónimo Suazo. Cartagena de Indias, 1608.

Catalina Bueno. Canta-Ciudad de los Reyes, 1617.

Felicitas Caravantes, casada con Diego Ortiz.

Catalina Caravantes, hija del capitán Gaspar de Robles y Catalina Caravantes.

María Carrillo. Cartagena de Indias. 1608.

Isabel Carrión. 1564.

Inés Castañeda, poseía una Encomienda, que atendía. Valdivia. 1592.

María Duarte, madre del anterior, soltera, dejó a su hija antes de morir, bajo la tutoría de Gonzalo Vázquez, Panamá, Cartagena de Indias, 1608.

María Espinosa, mujer del Gobernador de Santa Cruz. Cuzco 1577.

Elena Fajardo Córdoba, vivía en Lima y tenía el título de Marquesa de Casares.

Francisca Gómez Bueno, de Jerez de los Caballeros, murió en Panamá, mandó fundar una capellanía en Oliva de la Frontera (1583).

Beatriz González, natural de Llerena, casada con Luis Moya, vecina de la Ciudad de la Plata (Perú). 1579 y 1598.

Elvira Mateos, esposa de Pedro González. Indias. de Villanueva de la Serena (1589).

María González, hija de una mulata y posiblemente del Canónigo Francisco González, quien al morir la deja libre. Guatemala. 1609.



Dama española

- Beatriz González, murió en Cuzco, 1595.  
Catalina González, hija de Juan Montano. Los Santos 1575. Méjico.  
Leonor González. Cuzco 1559.  
Catalina Hernández Maldonado, Fuente del Arco, 1694. Estuvo en Indias.  
María Hernández, esposa de Garci Hernández Gordillo: Ciudad de los Reyes. 1569.  
Juana Hernández, de la que García Pérez tuvo una hija natural. Méjico. 1575.  
Isabel Hernández, hija de Damiana Hernández. Cubila. 1620.  
Catalina Hernández, hija del sacerdote Hernández Moreno. Méjico-Manila. 1592.  
Leonor Jiménez, Quito. 1613.  
Juana Dominga. Chepo. 1620.  
Doña Leonor, Ciudad de los Reyes, 1597.  
Francisca Zúñiga, mujer de Pedro López de Cazalla, de Llerena.  
Ana Mailla (Maella), Cartagena de Indias. 1608.  
Elvira Manrique de Lara. Ciudad de Talavera (América). 1602.  
Ana Manrique, Guadalajara. 1618.  
Dona Mariana, Panamá 1588.  
Mariana, hija de Bartolomé Maldonado. Santiago de Chile, 1620.  
Catalina Martín, vecina de Ciudad de los Reyes. 1615.  
Beata María de Jesús, tía de María Duarte, la cual murió en Panamá, 1606.  
Isabel Mendoza, casada con Francisco de Cárdenas. Ciudad de los Reyes.  
Magdalena Mendoza, mujer de Vicente de Záldivar uno de los conquistadores de Méjico. 1561.  
Isabel Monroy. Ciudad de los Reyes. 1628.  
Teresa Morales de Villacencio, natural de Guadalcanal, vecina de Panamá. Leonor Moreno, hermana de Bartolomé Rodríguez. Cartagena de Indias. 1608.  
Luisa Collado, casada con Nieto de Gaete, Zalamea de la Serena. Eran parientes de Valdivia.  
Beatriz Ocaris. Panamá. 1620.  
Petronila Osorio casada con Diego de Valencia. Quito 1613.  
Catalina Páramo, mujer de Andrés Hernández. Chepo. 1620.  
María Páramo, hermana de la anterior y también en América.  
Juana Páramo, hija de Francisco Páramo. Cubila. 1620.  
Isabel Pérez, hija de Pérez de la Torre. Méjico. 1536.  
Juana Pérez, hija de Manuel de Herrera y una india. Arequipa, 1575.  
Leonor Ponce, esposa de Gonzalo Ramírez, Canta-Ciudad de los Reyes, 1623.  
Catalina Ramírez, perulera, de Bienvenida, donde mandó fundar una capellanía, 1629.  
Catalina Rodríguez, de Burguillos del Cerro, residió en Cañete.  
Luisa Rodríguez, hija de Catalina González. Méjico. 1575.  
María Rodríguez Tapu. Panamá 1583.  
Mariana Robles, heredera de Hernando Ortiz, Santiago de Chile. 1620.  
Isabel Rodríguez, "La carvaja", de Jerez de los Caballeros, murió en Indias.  
Isabel Salas, monja en Quito. 1613.  
Catalina Salazar, Zacatecas. 1561.  
María Sánchez Cordera, de Jerez de los Caballeros, otorgó testamento en la ciudad de Zaragoza, Gobernación de Antioquía en 1617.  
Elvira Sánchez, madre de Alonso Amador, estuvo en Indias.  
María Vera, esposa de Gregorio Sánchez. Cubila. 1620.  
Catalina Coellos de Llerena, se casó con Gaspar Sancho Barona, natural de Santiago de Guatemala.  
María Apolonía Sarabia, mujer de Domingo Sarabia. 1608. Cartagena de indias.  
Rafaela Silva, mujer de Francisco Ludana. Cartagena 1608.  
María Somoza, hija de Francisco Somoza de Almenralejo. residente en Guatemala. 1746.  
María Toro de Almenralejo, vivió en Denvera de Cunso, 1671.  
Isabel de Torres, fue mujer del capitán Navarro. Potosí. 1607.  
Leonor Tordoya, poseía una Encomienda en Cuzco en 1577  
Jerónima Vaca vendió siete negros al canónigo Francisco Martínez Tinoco en Guadalajara, 1618.  
Leonor Valencia. Quito. 1613.  
Isabel Vera, tenía en Ancilla. Santiago delCallao 1613.  
María de Vera, mujer del sargento Gregorio Sánchez. Cubila. 1620.  
Leonor de Vera, casada con Francisco de Cárdenas y Mendoza. Ciudad de los Reyes. 1597.  
Elvira Verdugo. Canta. 1623.  
Juana Yegros y Cabrera. Cuzco 1577.  
Catalina Zambrano, perulera, de Zarza de Alange (jurisdicción de Sevilla).  
Mencia López de Fuente del Maestre, junto con Alonso Becerra Guerreo naturales de Fuente del Maestre. Fundaron una capellanía en 1599.  
Beatriz Herreros de Zafra, murió en Indias  
María Aguilar, dio poderes en Cartagena de Indias al Gobernador Francisco de Lugo.  
María Hidalgo, residía en Indias, casada con Luis de Benegas.  
Josefa Molina, hermana del Padre Molina, quien tenía otras dos hermanas en Lima.  
Ana Alemán, fundó una capellanía en su pueblo natal, Puebla de Sancho Pérez. Estuvo en Indias donde murió.  
Catalina Moreno, perulera, de Cabeza de Vaca, donde funda una Capellanía.  
Francisca Pérez Rincón, de Higuera la Real. Hizo testamento ante Gutiérrez en Ciudad de los reyes, 8-8-1595.  
Isabel Sánchez, de Azuaga, donde fundó una capellanía a la que asignó 8000 reales.  
Leonor Sotomayor, de Mérida, casada con Rodrigo Mendoza, vecina de Potosí.  
Recogido en: Méndez Venegas, E.: *Emigrantes a América. Siglo XVI-XVIII.*
- Actividades:**
- Según el listado que te presentamos ¿en qué fecha se producen más salidas?
  - Localiza en un mapa de Extremadura el lugar de origen de estas mujeres.
  - Haz lo mismo en un mapa de las Indias Occidentales.
  - Cuál es el total de mujeres que te presentamos en el listado.
  - Qué localidades aportan el mayor número de mujeres.

## Condición social

- 6.2.1. Situación de las mujeres en la Península 6.
- 2.2. El viaje a América
- 6.2.3. Las mujeres en el Nuevo Mundo
- 6.2.4. Cambios socio-económicos en el mundo de las mujeres
- 6.2.5. Situación generada: normativa para su estabilidad.
- 6.2.6. Indias y esclavas

### 6.2.1. Situación de las mujeres en la Península.

En la sociedad de principios de la conquista, en pleno proceso de transformación, la condición de las mujeres españolas era muy particular. Para empezar se beneficiaba de una situación jurídica muy favorable, heredada de la tradición visigoda. En el matrimonio, gozaban de iguales derechos que el marido en la gestión de los bienes comunes. Por otra parte, el linaje de la mujer no desaparecía frente al del hombre, característica que todavía se conserva hoy. A una mujer casada no se la designa por el nombre del esposo, sino por el suyo propio. Así, la esposa de Cortés fue siempre Juana de Zúñiga y la de Valdivia Marina de Gaete.

No era raro que un hombre llevara el apellido de su madre como Pedro de Valdivia o Álvar Núñez Cabeza de Vaca.

Sin embargo también se observa una especie de enclaustramiento de las mujeres, sobre todo en la buena sociedad urbana. Estas sólo salían para hacer unas pocas visitas o cumplir sus deberes religiosos. Los viajeros extranjeros se mostraban muy sorprendidos de la audacia que demostraban, según su opinión, las mujeres del pueblo.

Recogido de: Delamarre, C. y Sallard, B.: *Las mujeres en tiempos de los conquistadores.*

### 6.2.2. El viaje a América

Aunque son escasos los datos que aportan los documentos sobre la cantidad que suponía el pasaje, creemos que por las noticias aisladas que nos han llegado, debió representar un esfuerzo considerable para la precaria situación de los extremeños.

Solamente conocemos el de los religiosos, subvencionado por la Corona por razones piadosas. Hacia 1522 el trayecto a La Española (el más corto), tenía un precio de 3 ducados (1.125 maravedises). En 1597 era de 14 ducados (5.250 maravedises). Para valorarlo justamente hay que ponerlo en relación con los salarios y teniendo en cuenta que para el resto del pasaje era mayor el precio.

Un jornalero difícilmente podría reunir en un año lo necesario para costear su propio viaje, no ya el de su familia y equipaje. Al precio del pasaje había que sumar el estipulado por las mercancías y provisiones que forman parte del equipaje, téngase en cuenta que "los pasajeros han de prevenir, embarcar, y llevar todo el matalotage, y bastimentos, que hubieren menester para el viage, suficientes para sus personas, criados, y familias y no se han de poder concertar con los Maestros de Raciones, ó con los demás Oficiales".

La obtención de estas cantidades necesarias para realizar la travesía, debió resultar bastante problemática para una parte importante de los emigrantes. Fernández de Oviedo nos cuenta la aventura de tres emigrantes extremeños que pasan a la Española en la expedición de Nicolás de Ovando a probar fortuna. Pero no debió resultarles bien y comienzan a quejarse recordando lo que ha dejado atrás. Uno de ellos decía: "que había vendido los bueyes de su labranza, con que, trabajando, sostenía su pobreza en Castilla, e vivía tan bien como otro labrador de los de su tierra. El otro... "acudía diciendo que había vendido el dote de su mujer e hijos". El recurso a vender las escasas pertenencias no debió ser raro.

Otro sistema era cobrar por adelantado parte de la herencia propia o de los hermanos, que se supone recuperarían con el enriquecimiento en tierras lejanas.

La tercera modalidad era pasar a formar parte en calidad de criados o criadas, el amo corre con los gastos que ocasiona el pasaje. De este modo "Domingo Caravalló y María Rodríguez" aceptan servir a "Juan del Castillo" de Trujillo, durante seis años en el Perú "durante los cuales les dará de comer y beber y bestir y calzar y al fin del dicho tiempo veynte ducados a cada uno... y andarán en su servicio por las partes que les quisiere llevar sin huyr ni ausentar del".

Recogido en: VV.AA.: *Extremadura y América. Encuentro de dos mundos.*

#### Actividades:

- ¿Cuántas personas en Extremadura podrían pagar holgadamente el pasaje a América?
- Reflexiona sobre situaciones familiares en Extremadura, que podrían derivarse de los que no se enriquecían en América después de haberse llevado parte de las herencias.

En los Libros de Pasajeros aparecen consignadas con cierta regularidad la condición civil de los viajeros que embarcaban con destino a las colonias. Las disposiciones legales que regulaban el tráfico humano al Nuevo Mundo prestaban un interés especial a este respecto.

El cuadro siguiente esquematiza el estado civil de los extremeños que partieron a Indias en la centuria del Quinientos:

Condición	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Solteros	1970	24'6	393	4'9	2363	29'5
Casados	773	9'6	714	8'9	1487	18'5
Viudos	11	0'15	20	0'25	31	0'4
Clérigos	249	3'1			249	3'1
No espec.	3271	40'8	613	7'7	3884	48'5
<b>Total</b>	<b>6274</b>	<b>78'25</b>	<b>1740</b>	<b>21'25</b>	<b>8014*</b>	<b>100</b>

\* hay también 9 niños y dos niñas

Recogido en: VV.AA.: *Extremadura y América. Encuentro de dos mundos.*

#### Actividades:

- En el cuadro se percibe que hay más emigración masculina que femenina. Puedes iniciar un debate con tus compañeros sobre el papel y la representatividad de la mujer en los colectivos de emigrantes. Puedes referirte a la situación actual, y compararla con la emigración que desde América Latina llega a España. Pide información complementaria a tu profesor o profesora.

### 6.2.3. Las mujeres en el Nuevo Mundo

Las mujeres tan sólo significaron el 10% del colectivo emigrado. Este desequilibrio es decisivo a la hora de observar el problema del mestizaje. La proporción fluctuó alrededor de 7 u 8 españoles por cada española emigrada. Los desajustes se fueron corrigiendo con el tiempo y en 1608 las mujeres ya representaban el 40% de los pasajeros anotados a México y el 36% que se embarcaron para Perú.

Esto es importante para poder estudiar la formación de la sociedad colonial y las señas de identidad de la minoría dominante.

Recogido en: VV.AA.:  
*Extremadura y América. Encuentro de dos mundos.*

#### Actividades:

- Pon en relación este texto con el de la importancia de la mujer peninsular en la nueva sociedad de América.

Al recrear cuidadosamente a su alrededor todo lo que se refería a su mundo original, las mujeres contribuyeron a la hispanización de América. Ellas transmitieron los usos, costumbres, modales y técnicas domésticas. Sin duda, también algunos rudimentos de educación cristiana

Recogido de: Delamarre, C. y Sallard, B.:  
*Las mujeres en tiempos de conquistadores.*

Tras descubrimiento se sucedieron cuatro generaciones. Superando los sueños de Colón, las familias se establecieron y echaron raíces en todo el continente. Las españolas eran escasas. Más de diez mil atravesaron el océano y son muchas más las criollas que nacieron en América. Se construyó una sociedad nueva, rica en tesoros de la conquista y orgullosa de sus antepasados: los conquistadores. Eso se hizo más evidente en las grandes ciudades como México o Lima; allí las mujeres se pavoneaban en un derroche de sedas, encajes y pedrerías, una ostentación que la Corona intentó en vano limitar.

Las indias fueron vestidas, educadas, cristianizadas, guardaron silencio, impotentes frente al extenso drama de su pueblo, que no cesaba de reducirse. Víctimas de las enfermedades europeas y de los malos tratos.

Se produjo una inmensa población mestiza, que sería mayoritaria en el futuro.

Recogido de: Delamarre, C. y Sallard, B.:  
*Las mujeres en tiempos de conquistadores.*

#### Actividades:

- A la vista de los dos textos anteriores, busca información de aquellos aspectos más hispanizados que encontramos en la cultura latinoamericana, que pudieran deberse especialmente a la influencia de las mujeres extremeñas (por extensión españolas).
- Señala las causas de la importancia de la mujer peninsular, respecto a los otros grupos de mujeres, en la sociedad nueva que se crea en América.
- Haz una clasificación de distintos grupos de mujeres que existían en esta época en América. Junto con tu profesora o profesor busca información sobre la continuidad de esta estructura en la actualidad en América Latina.



### 6.2.4. Cambios socioeconómicos en el mundo de las mujeres

Luis de Mena. Siglo XVII. Castas. Madrid. Museo de América.

Recogido de  
Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

#### Actividad:

- Analiza en la imagen anterior los posibles grupos sociales en la América del siglo XVI

Celosas guardianas de las tradiciones, las moriscas vestían a la manera musulmana y conservaban y transmitían la religión y la lengua. Moriscos de Alhama, dibujo de Noefnagle para Civitatis Orbis terrarum, de Georgius Braun. Granada (MDXCIX), Barcelona. Archivo Histórico de la Ciudad. Recogido de Duby, G. y Perrot, M.: "Historia de las mujeres". Christoph Weinitz. Siglo XVI. Mujer morisca barriendo.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

#### Actividades:

- Compara la imagen anterior con estas tres escenas de la vida morisca.
- Según la visión del grabador Weinitz cómo sería la vida de estas mujeres, tanto en España como en América.



Cuenta Thomas Cage, privilegiado inglés que pudo conocer el interior de Nueva España durante el siglo XVII, que al serle ofrecidos diversos frutos americanos a la reina Isabel de Inglaterra, ésta había exclamado: "Menester es que en el país donde se crían estas frutas, las mujeres sean ligeras y toda la gente vana y falsa". Bien sea que esta frase regia influyera en Gage, bien sea que las opiniones de ambos se alimentasen de un mismo universo cultural, lo cierto es que las descripciones de este último sobre los comportamientos sociales y sexuales de Nueva España, y muy particularmente sus coloridas, escandalizadas y, probablemente a pesar suyo, admirativas semblanzas de las mujeres que poblaban el ámbito mexicano, llevan ese sello de "ligereza" y "vanidad" que supusiera la reina.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*



Vicente Alban, siglo XVIII. Señora principal con su negra esclava. Madrid. Museo de América.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

*Actividades:*

- Según los viajeros que visitaban Nueva España ¿Cómo eran las costumbres de las mujeres españolas?
- Observa la imagen anterior y explicanos cómo llegaría a ser la sociedad novohispana.
- ¿Vivirían mejor que en sus tierras de origen?
- ¿Se puede hablar de la mujer esclava?
- Analiza las distintas valoraciones que se hacen de los diferentes grupos de mujeres, que se generan en América.

Frente a estas visiones de viajeros de la época existe también otra imagen, que se hace particularmente dominante desde el siglo XIX. Según esta última, durante la época colonial la mujer habría vivido en un "aislamiento misantrópico". La puerta de la calle se cierra temprano. A la tarde se reza el rosario. La visita, la comunicación, debe desecharse, a no ser con ciertas personas muy conocidas; no hay sociabilidad, no se admite gente nueva ni extranjera. La pasión de la joven debe acallarse. Se la lleva al templo, se la viste de negro, se oculta el rostro por la calle, se le impide saludar, mirar a un lado. Se la tiene de rodilla.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

Oportunidades para el enriquecimiento fácil, para mostrar la distinción social y para dar rienda suelta a la vanidad humana nunca faltaron en la ciudad:

"Los hombres y mujeres, afirma Thomas Gage, gastan extraordinariamente en vestir, y sus ropas son por lo común de seda, no sirviéndose de paño, ni de camelote ni de telas semejantes. Las piedras preciosas y las perlas están allí tan en uso y tienen en eso tanta vanidad, que nada hay más de sobra... Hasta las negras y esclavas atizadas tienen sus joyas, y no hay una que salga sin su collar y pulseras o brazaletes de perlas, y sus pendientes con alguna piedra preciosa".

Recogido en: VV.AA.:  
*Extremadura y América. Encuentro de dos mundos.*

*Actividades:*

- Está claro que se produce un enriquecimiento de los conquistadores, en muchos casos, con respecto a la situación que tenían en su país de origen. ¿Tuvo esto que ver con el tratamiento que dan a indios e indias de América?
- ¿Cuáles fueron las bases de las nuevas riquezas de los españoles asentados en las nuevas tierras?



Anónimo, siglo XVIII. Plaza Mayor de la Ciudad de México, detalle. México. Castillo de Chapultepec.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.: *Historia de las mujeres.*

*Actividades:*

- Según la imagen cómo llegaría a ser la sociedad novohispana, ¿Se siguió el modelo castellano? ¿Qué visión se da en la imagen de la mujer española?

### 6.2.5. Situación generada: Normativas para su estabilidad

Para todos estos casos, aunque aborrecidos por la filosofía legal, existía también una amplia legislación. Según esta, la mujer soltera alcanzaba su mayoría de edad a los 25 años (al igual que el hombre) y, a partir de entonces, gozaba de plenos derechos para administrar su vida y sus bienes. Esa misma libertad administrativa, sin el componente social negativo de la soltería, tenían la viuda y la separada. En cuanto a la mujer abandonada o "malcasada" podía recibir judicialmente un poder que la habilitaba para estas mismas actividades. Más aún, consta que muchas mujeres felizmente casadas gestionaban la obtención de este poder, con consentimiento de sus maridos, e incluso esta autorización podía ser establecida como cláusula en el contrato matrimonial. Esta última práctica se hallaba asociada principalmente a la negociación en torno a la dote aportada por la mujer al matrimonio.

La dote, que no era un requisito legal, pero sí una norma social muy importante, constituía no sólo aquello que la mujer aportaba al matrimonio, sino también desempeñaba la función de una especie de seguro para ella ante posibles contingencias (viudez, abandono...). Además de la dote como patrimonio personal, una mujer podía contar también con la herencia de sus padres. En tales herencias, la mujer no sólo podía suceder en encomiendas y cacicazgos (influyendo en esto último la antigua legislación indígena por la que el cacicazgo se transmitía por sangre femenina), sino que en muchos casos



las hijas eran las herederas de casas y tierras y tierras de labor, por encima incluso de hermanos varones y mayores de edad.

Las viudas recibían, asimismo, los bienes gananciales y del marido, que quedaban a su cargo y administración (salvo la porción de los mismos que pasara directamente a los hijos). precisamente esta función administradora de la empresa familiar contribuyó a que las viudas novohispanas aparezcan en los registros notariales como un grupo empresarial y económico particularmente activo.

Esta legislación es la misma que la de Castilla. Más aún, el principio de supeditación de la mujer al marido tiene su fundamento en el derecho romano, según el cual el segundo recibía del cónyuge "in loco filiae". No obstante, la condición pragmática y "casuística" del derecho tradicional fue asimismo el fundamento de las leyes que reglamentaban las situaciones "desviadas", estando ya muchas de ellas recogidas en las Partidas.

Siendo la legislación esencialmente la misma para ambos márgenes del Atlántico, las circunstancias peculiares del funcionamiento social de las mujeres en suelo novohispano no tienen su fundamento en el origen legal vigente, sino que responden a la estructura social y familiar "sui generis" que se había desarrollado en América. Más que diferencias de "contenido", lo que se produjo es una extensión tan considerable de las situaciones "anormales", que ello hizo que la "desviación" se convirtiera en norma, aunque fuera vista como norma "informal".

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

#### Actividades:

- ¿Qué tipos de poderes se les otorgaban a las mujeres? ¿Qué clase de mujeres podrían acceder a esos poderes?
- ¿Qué situaciones de las generadas en América, no eran permitidas en la península, en la misma época?
- Piensa en causas que pudieran justificar la permisividad de comportamientos que se describen en el texto, que no eran posibles en la Península.
- Busca, en el contexto histórico de la época, significado de "malcasada" y "componente negativo de la soltería", "situaciones sociales anormales".



es presentado al frente liando tabaco; la mujer mestiza, cabizbaja, permanece en segundo plano. Miguel Cabrera, siglo XVIII. Casta. Madrid. Museo de América.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:

#### Actividades:

- ¿Qué papel ocuparía en los primeros años la mujer indígena? ¿Por qué la mujer española no se mezclaría con los indígenas?
- ¿A qué casta social se refiere la imagen?



*Castigando la falta a la doctrina.*  
Siglo XVIII.  
Colección Castro y Velázquez.

Las mujeres blancas escasean en América y, sobre todo, en el Río de la Plata. Algunas pocas cruzarán el océano para restaurar el orden blanco pero sólo contados españoles podrán tener acceso a una esposa blanca. En estos casos, la india sólo cambiará de lugar y seguirá siendo concubina del señor en las zonas más oscuras del hogar español. La mezcla era contrario a las leyes.

En una de las ferias de Zafra el carmonense Silvestre de Monsalve declaró haber comprado a un portugués una india llamada Felipa.

Mira Caballos, E.:

*Aproximación al estudio de una minoría étnica: indios en la España del siglo XVI.*

#### Actividades:

- La existencia de esclavas indias nos lleva a reflexionar sobre el cumplimiento de las Leyes de Indias. Busca aquellas en las que se describe cómo debe ser el tratamiento a indios e indias.

#### 6.3. Normativa que regia el tránsito a América: incidencias importantes

El paso a América estaba regulado por una serie de normas que regían las actividades que allí se realizarían: especialmente cuando se trataba de una expedición de exploración y conquista.

Un acuerdo entre descubridor y la Corona ligaba a una serie de compromisos por ambas partes. Era normal que tales acuerdos se reflejara en un documento denominado Capitulación.

Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den licencia y dejen ir a los que quieren pasar a Indias a descubrir.

Nuestros oficiales de la casa de la Contratación de las Indias que residís en la ciudad de Sevilla; a Nos es hecha relación que algunas personas quieren ir con Nuestra licencia a descubrir por el Mar Océano como hasta aquí se ha hecho; y por que las tales personas o las más de ellas son vecinos de las comarcas de la Ciudad y si hubieran de venir a Nos, por la dicha licencia, allende que a ellos se seguiría mucha costa, habría mucha dilación de que seríamos deservidos; por ende, os mandamos, que si algunas personas quisieren ir a descubrir, siendo personas fiables y dando la seguridad que para ello se requiere, les deis en Nuestro Nombre, licencia para ir a descubrir con las con-

diciones y partido que bien visto os fuere, y pongáis en cada navío de los que fueren a descubrir, escribano y persona que de nuestra parte tenga cuenta y razón de todo lo que se hiciere y estar presente que de nuestra parte tenga cuenta y razón de todo lo que se hiciere y estar presente a todo ello para que no nos pueda ser hecho fraude ni engaño: para lo cual todo que dicho es y cada cosa y parte de ello y para todo lo otro que acerca de ello os pareciere que se deba hacer, vos damos Nuestro poder cumplido con todas sus incidencias y emergencias, anexidades y conxidades; de los cual Mandamos dar la presente, firmada de Nuestro Nombre.- Fecha en la Villa de Medina del Campo, a ocho días del mes de enero de mil quinientos y cuatro años. De los asientos que por ésta hiciereis, puedan usar por tiempo de dos años primeros siguientes.

Yo El Rey, Yo la reina. Por mandato del rey y de la Reyna, Gaspar de Grycio. Señalada del Doctor Angulo y Licenciado Zapata y del Contador Juan López.

#### Capitulación para la conquista de Yucatán (1526)

"El Rey.- Por cuanto vos Francisco de Montejo, vecino de la ciudad de México, que es en la Nueva España, hicisteis relación que vos, por la mucha voluntad que tenéis al servicio de la Católica Reina y Mío, y bien y acrecentamiento de Nuestra Corona Real, queríais descubrir, conquistar y poblar las islas de Yucatán y Cocumel a vuestra costa y misión, sin que en ningún tiempo seamos obligados a vos a pagar ni satisfacer los gastos que en ello hicieréis más de lo que en ésta os será otorgado, y haréis en ella dos fortalezas cuales convenga, y me suplicasteis y pedisteis por merced os hiciese merced y las condiciones que de uso serán contenidas, sobre la cual Yo Mandé tomar con vos el asiento y capitulación siguiente.

Y acatando vuestra persona y los servicios que Nos habeis hecho., seais Nuestro Gobernador y Capitán General de las dichas islas que así conquistaseis y poblaseis con salario en cada un año.. por Nuestro Gobernador de ciento y cincuenta mil maravedises, y por Capitán General cien mil maravedises...y de ello mandaré de Nuestras provisiones.

hago merced de diez leguas en cuadros, de lo que así descubrieseis para que tengais tierras en que granjear y labrar...

acatando la voluntad con que habeis movido., es Mi voluntad, que en todas las tierras que así descubriereis y poblaseis a vuestra costa como dicho es,... lleveis cuatro por ciento de todo el provecho..., para vos y vuestros herederos, para siempre jamás..

que toda la ropa, mantenimiento, armas y caballos y otras cosas que de estos reinos llevareis a las dichas tierras no pagueis derechos de almojarifazgo ni otros derechos algunos por todos los días de vuestra vida, no siendo para las vender ni contratar ni mercadear con ellas.

de las Nuestras Islas Españolas, San Juan e Cuba y Santiago ..podais llevar .. caballos, yeguas y otros ganados que quisieseis...

Que los tres primeros años de la dicha población no se pague.. del oro de minas, solamente más del diezmo, y el cuarto año el noveno, y de ahí venga bajando en ese orden hasta quedar en quinto...

a nuestros pobladores y conquistadores se les dé vecindades y dos caballerías de tierras y solares y que cumplan la dicha vecindad en cuatro años que están y vivan en la dicha tierra, y aquellos cumplidos, los puedan vender y hacer de ellos como de cosa suya.

los dichos vecinos que fueren.. el dicho primero viaje, y después de cinco años luego siguientes, no paguen derechos de almojarifazgo de ninguna cosa que llevaren a la dicha tierra para sus casas, no siendo cosas para vender...

los dichos indios que fuesen rebeldes, siendo amonestados y requeridos, los podais tomar por esclavos...

#### Actividades:

- Con los dos textos anteriores haz una descripción de cuáles eran los compromisos adquiridos por Rey y los descubridores cuando se iniciaba una expedición.
- Busca el significado de almojarifazgo. Investiga que otro tipo de impuestos se pagaban en la época en Castilla, que tuvieran que ver directamente con la Corona.

#### Información para pasar a Indias

"En la villa de Çafra, a diez y ocho días del mes de Abril de mil y quinientos y noventa e un años, ante Diego Xaramillo de Sepúlveda, alcalde hordinario en la dicha villa y en preçencia de mí, Luis Maldonado, escrivano de ella, pareció Alonso Garçia Barrero, vezino de esta villa y presentó una peteçion del tenor siguiente":

Pide pasar a Indias con su mujer y 9 hijos: cinco varones y cuatro hembras. La descripción que hace de los miembros femeninos de la familia es la siguiente:

"Y la dicha Teresa Vazquez, mi muger, es de edad de quarenta y tres años, poco más o menos, algo gruesa, blanca de rostro.

Mari Sánchez de edad de veinte años, poco más o menos, mediana de cuerpo, con una señal de descabradura sobre la ceja yzquierda, blanca de rostro y ojimorena.

Leonor Garçia de edad de diez y siete años, de buen cuerpo, morena, un poco çejijunta.

Inés Gómez, de edad de ocho años, algo crecida, morena de rostro, ojinegra, con una señal de golpe en la frente.

Una niña de edad de dos años que se llama María, con una señalilla de herida pequeña en la frente".

Recogido en: W.AA.: *Extremadura. La Historia.*

#### Actividades:

- Observa cómo se producía la identificación de los solicitantes para pasar a Indias. Compáralo con los requisitos que pueden solicitársele a una emigrante en la actualidad.

#### 6.4. Mujeres y conquistadores. Mujeres bravas



Samuel Kirkland Lotgrop. *Nativos del Darien.*  
Recogido de Duby, G. y Perrot, M.: *Historia de las mujeres.*



Huaman Poma, "El primer nueva crónica i buen gobierno compuesto por don Phelipe Guanman Poma Ayala. Manuscrito copiado entre 1613-1615.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.: *Historia de las mujeres.*

La mujer estuvo ausente en las naves que se lanzaban hacia el mar desconocido, en una de las encrucijadas más sorprendentes de la cultura occidental. Fue una aventura de hombres, de aventureros, de segundones y de pobres con ambiciones de riquezas y de señoríos. Las mujeres quedaban aguardando el regreso de sus hombres que atrapados en las nuevas tierras, con frecuencias las olvidaban, derrotadas por otras mujeres distintas y por una vida más libre, que seduce y conquista. Las mujeres blancas faltaron en las expediciones de Colón, Hojeda, Juan de la Cosa, Enciso, Solís, Hernández de Córdoba. Algunas aparecen en las expediciones de Cortés, Pedro de Mendoza al Río de la Plata, en la de Rojas al Tucumán, en la de Valdivia a Chile, sin dudas mujeres de armas llevar, capaces de vestir una cuara de ante y empuñar la espada. Pero son pocas, excepcionales, a veces casi míticas, envueltas y confundidas con una historia legendaria, pero verosímiles.

Las mujeres blancas son más frecuentes cuando las expediciones exploradoras conquistan y se asientan en las nuevas tierras, cuando surgen las primeras ciudades, que pronto crecerán con las crianzas y cultivos, con los azúcares y la abundancia del trópico, con los ricos metales de las tierras altas. Entonces acuden las doncellas casaderas al amor de las riquezas, de señoríos y encomiendas de indios. Son las mujeres que vienen a ennoblecer las ciudades, a formalizar las familias desplazando a esas otras mujeres de la tierra que en el espacio de muy pocos años habían generado la América mestiza e ilegítima, creando entre el rapto, la violación y el consentimiento, una población nueva, que aún en nuestros días está abierta a una mezcla incesante y singular.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.: *Historia de las mujeres.*

En la imagen, Cortés recibe, en Quitlauhtique, donativos de mujeres y objetos. A su lado la india doña Marina, que fue recibida en una donación de veinte indias esclavas y sería luego su intérprete y la madre del ilegítimo



Martín Cortés. Las mujeres indias debieron adaptarse a los hábitos impuestos por los triunfadores y, a veces, se generaron lazos de adhesión.

Lienzo de Tlaxcala. Siglo XVII Recogido de Duby, G. y Perrot, M.: *Historia de las mujeres.*

Casó Pedro de Valdivia en Villanueva de la Serena, con Mariana Ortiz de Gaete, natural de Zalamea, de Castuera o de Salamanca, según autores. Embarcó en 1534, dejando a su esposa en España.

La vida de Marina Ortiz de Gaete en Villanueva fue de bastante estrechez, ya que su marido había dispuesto de casi todos sus bienes; su destino fue desgraciado. Cuando partió de Sevilla, con su doncella Catalina de Miranda, natural de Villanueva de la Serena, Alderete (que había enviado Valdivia a por ella) le había contado la gran posición de su marido y sus conquistas. Cuando llegaron a Nombre de Dios en 1554, se enteraron que Pedro de Valdivia había muerto a manos de los indios, todos sus bienes embargados y vendidos por los oficiales reales. A pesar de que tenía señalado repartimientos por el rey, sólo recibió una pequeña parte de lo que correspondía por las hazañas de su marido.

Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, A.: *Vida de Don Pedro de Valdivia.* Ed. *Sucesores de Rivadeneyra.* Madrid.

#### Actividades:

- Resume la vida de Doña Marina Ortiz de Gaete, mujer de Pedro de Valdivia.
- ¿Crees que sería una mujer de coraje? Razona la respuesta.

Tiempos atrás determinadas extremeñas rompieron moldes de la tradicional mujer española: María la Brava, Egilona, Leonarda y la Serrana de la Vera. La primera vengó a sus hijos decapitando a los asesinos de los mismos, la segunda frenó el paso de Muza desde la fortaleza de Magacela, la tercera asesinó al mercader que intentaba hacer lo mismo con su novio, la última llena de muescas un señaladero de hombres forzados y muertos tras una cena copiosa.

Las mujeres de Medellín y Trujillo no se sustraen a las quimeras de los hombres en América. En Medellín nacerá Mencía Calderón, esposa del Gobernador y Adelantado del Río de la Plata, muerto en Sevilla cuando ultima los preparativos del embarque. La viuda consigue que el título de Adelantado lo herede su hijo de 16 años, y costea un buque que llena con más de medio centenar de mujeres solteras de Medellín, Don Benito, Castuera, Trujillo dispuestas a sembrar el Nuevo Mundo de hogares injertados. La nave de Mencía es asaltada por corsarios, pero consigue llegar a las costas brasileñas. Mencía es confinada por los portugueses y ha perdido a su hija, pero tras cinco años de odisea otea el río de la Plata, y después de una larga caminata consigue llegar a Asunción.

Trujillana es María de Escobar, esposa del capitán Diego Chaves, a quien acompaña por tierras incaicas, mitad guerrera, mitad enfermera. Pizarro la recompensa con tierras cerca de Lima. pide a España semillas de trigo y cebada. Construye molinos y planta las primeras cepas y olivos en América.

Inés Muñoz, trujillana. Es la primera mujer que sembrará trigo en Perú, también olivo y lino, frutales de Castilla, alubias del Barco y garbanzos de Villanueva.

Inés Suárez, placentina, la primera mujer que pisará Chile. Acompaña a Valdivia, viuda y sola viaja a Venezuela.

Chamorro, V.: *Historia de Extremadura*.

*Actividades:*

- Enumera los nombres de mujeres que aparecen en el texto y los hechos de cada una de ellas.
- ¿Cuál de ellas te parece más interesante?
- ¿Te parecen mujeres de carácter?
- ¿A qué crees tú que se debería su empuje y arrojo?

Beatriz de la Cueva es una de las figuras femeninas más célebres de la conquista. Casada con Pedro de Alvarado, teniente de Cortés y conquistador de Guatemala, fue a la muerte de éste gobernadora del país antes de fallecer trágicamente.

Delamarre, C. y Sallard, B.: *Las mujeres en tiempos de los conquistadores*.

*Actividades:*

- ¿Te sorprende que el Siglo XVI una mujer desempeñe el cargo de Gobernadora?
- ¿A qué crees que se debe ese tesón de las mujeres extremeñas en América? Necesidad, valentía, por no darle más remedio u otras razones.

Inés Suárez: En 1537 se embarcó en el puerto de Cádiz hacia las Indias en el barco de Manuel Martín, acompañada de una sobrina. Procedía de Plasencia, Extremadura. Se había casado en Málaga, y posiblemente había enviudado antes de partir. Era analfabeta, pero tenía ambición y sabía dirigir sus asuntos.

Fue la primera española en pisar suelo chileno. Pero sólo alcanzaría notoriedad como amante del conquistador Pedro de Valdivia. No se saben los detalles del primer encuentro entre los dos. Posiblemente ocurrió en Perú donde Inés Suárez había desembarcado y donde Valdivia, nombrado Maestre de Campo de Pizarro, había sido requerido para reprimir las revueltas que sacudían el país.

Entró a su servicio como gobernanta "la recogí en mi casa porque la necesitaba a mi servicio. Se trataba de una mujer honesta que se encargó de mi cuidado, del gobierno de la casa y de mi salud. Era una mujer muy caritativa que visitaba y cuidaba a los enfermos. Por esta razón la quería todo el mundo", dice Pedro Valdivia en un proceso al que fue sometido más tarde.

Fue la única mujer española que participó en la expedición de 160 hombres que se llevó a cabo en 1540: once meses a lo largo de la costa, padeciendo a través de tierras hostiles. Durante la travesía de Atacama, ella sufrió hambre y sed en un suelo yermo, sin vegetación y sin agua, barrido por vientos helados. Inés salvó a los hombres de la sed que les atenazaba enviando a un indio a excavar en la tierra donde pensó que podían encontrar agua. Los soldados sedientos pudieron saciarse. Tomó parte en la fundación de Santiago en 1541.

El prestigio de Inés aumentaba cada día: había curado a los heridos y era una mujer devota. También apren-

dió a leer y a escribir. No dudó en fundar ermitas y en improvisar la decoración de los altares religiosos.

Inés creó alrededor de Pedro Valdivia una verdadera red de espionaje. Estaba al corriente de los más pequeños intentos de conspiración.

El 11 de septiembre de 1541 Inés se hizo famosa en la defensa de Santiago, que acabó, no obstante, con la destrucción total de la ciudad de Santiago. Los indios atacaron al alba; los españoles habían hecho prisioneros a siete jefes indios. Cuando estos intentaron ponerse en contacto con los asaltantes, Inés Suárez propuso una solución radical: que se los ejecutara. Ante las dudas de quienes tenían que ejecutarlos, al considerar que podían utilizarse como moneda de cambio, Inés "los mató con vil coraje digno de Rolando o del Cid", nos dice el cronista Mariño de Lobera.

Inés ordenó que se mostraran las cabezas de los caciques a los indios, para minar el valor de estos últimos. Pero la batalla se hizo más feroz. Inés se puso una cota de malla y bajó a arengar a los soldados. Les dio ánimos y cuidó sus heridas. Aunque el fuerte había resistido, la ciudad quedó destruida e incendiada por los indios. Inés salvó por muy poco un gallo y una gallina y una pareja de cerdos, que permitieron sobrevivir a la guarnición mientras se reconstruía la ciudad a partir de la nada.

Para Mariño de Lobera, Inés puede compararse a las grandes heroínas de la Antigüedad. Pero esa dimensión épica es apreciada también entre los indios. El jefe indio Michimalongo reconoció personalmente el valor de esta mujer, cuando en signo de paz le ofreció una pluma mágica. Las plumas son los bienes más preciados a ojos de los indios. Inés por su parte envió al jefe varias joyas, peines, tijeras, cuentas de cristal y un espejo.

Nombrado Pedro Valdivia gobernador, se le obligó a apartarse de Inés Suárez, ésta se casó con el capitán Rodrigo de Quiroga, que llegó a ser gobernador de Chile, pero cuando Inés había muerto. La presencia de esta mujer se pierde en el tiempo, sólo se sabe que cedió unos terrenos que le pertenecían en Santiago para la fundación de la Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, en el año 1550.

Recogido de: Delamarre, C. y Sallard, B.: *Las mujeres en tiempos de los conquistadores*.

*Actividades:*

- Inés Suárez, otro personaje extremeño más que engrose la lista de heroínas extremeñas en América. Resume lo más destacado de su vida.
- ¿Crees que en algún momento fue más importante Inés que Pedro de Valdivia?
- ¿Crees tú que después de leer su actitud heroica tiene la fama y el papel que se merece?
- ¿Cuál fue su final? ¿Te parece justo o era una mujer discriminada?

6.5. *Cancionero popular*

El deseo de riquezas ilusionó a muchas mujeres, tanto si ellas marchaban, como si quedaban esperando en la Península lo que pudieran mandar los miembros varones de la familia que emigraban. Pero una coplilla popular nos da una visión distinta de las posibilidades de enriquecerse:

"Mi marido se fue a las Indias  
para aumentar su caudal:  
trajo mucho que decir,  
pero poco que contar".  
Canción popular

Delamarre, C. y Sallard, B.:  
*Las mujeres en tiempos de los conquistadores.*

*Actividades:*

- Significado de la coplilla.
- Relaciona el texto con lo que expresan las mujeres de las cartas que se describen en el apartado 6.
- ¿Qué te sugiere "mucho que decir"?
- ¿Cómo justificarias tú "poco que contar"?



En Chile, el coraje del levantamiento araucano, produce un mestizaje a la inversa; el indio triunfador secuestra y hace madre de sus hijos a la codiciada mujer blanca que arranca de las ciudades. En la imagen una mujer muele maíz para hacer harina.

Extraído de *Relations du voyage á la mer du Sur. 1716.*

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

Treinta mujeres vírgines apuestas  
por tal concierto habéis de dar cada año,  
blancas, rubias, hermosas, bien dispuestas,  
de quince años a veinte, sin engaño:

han de ser española..."

(P. Rosales)

Tributo, que señala como condición Lautaro en Chile, al proponer como raya entre indios y españoles el río Maule.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

*Actividades:*

- Pocos casos, en la historia de América Latina, nos confirman el sometimiento de los hombres y mujeres blancos a los indios. Busca información sobre este hecho y describe, con ayuda de tus profesores, los aspectos culturales del pueblo indígena al que pertenecía Lautaro: los araucanos.

El episodio mítico, ficcional, insertado en la crónica tendrá como eje de su relato a una cautiva blanca, Lucía Miranda, esposa de un conquistador español, Sebastián Hurtado, personajes también ficcionales.

Hacia el comienzo, ubicado cronológicamente, después del regreso de Caboto, el relato es calmo; los españoles que permanecen en el asentamiento están en su lugar, el fuerte, símbolo de su dominio legalizado por Dios y por el rey, usufructuando el sustento que les proveen los indios, ubicados como extranjeros, fuera de los límites de la fortaleza. Los "bastimentos" justifican la relación de Mangoré, el cacique indio de la nación timbú con la mujer española. "A esta señora hacia el cacique muchos

regalos y socorros de comida y en agradecimiento ella le daba amoroso tratamiento. Pero el "amoroso tratamiento" de Lucía provoca en el cacique un "desordenado amor"; la adjetivación funciona como señal; Lucía es mujer blanca, cristiana, casada, habitante del fuerte. El amor del indio desordenaría los atributos de la mujer española en tierra americana.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

*Actividades:*

- Busca, con ayuda de tus profesores, información sobre el pueblo indígena del que se habla en el texto.
- Describe los viajes de S. Caboto a América Latina.

Redunda sobre esta visión los propios españoles peninsulares, que observan escandalizados "muchas cosas indecentes que en las Indias se experimentan y no se dicen por no agraviar al sexo femenino; o advierten acerca de la peligrosa influencia que entraña "la persuasión de las mujeres de aquellas regiones, cuyos cariños pueden más que los más eficaces de Cleopatra, de Artemisa y de Cenobia" sobre las rectas actividades de los administradores públicos y económicos, generalmente peninsulares.

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

*Actividades:*

- Busca información sobre el simbolismo de las figuras de Cleopatra, Artemisa y Cenobia. A la vista de textos que se incluyen en este trabajo, sobre el comportamiento de la mujer blanca, relaciónala con ellos.



La mulata o mejor "morisca", Beatriz de Padilla, encarna como nadie, en su caso históricamente documentado, aquel grupo de mujeres de la colonia novohispana que hizo afirmar al inglés Thomas Gage: "El vestido y atavío de las negras y mulatas es tan lascivo, y sus ademanes y donaires tan embelesadores, que hay muchos españoles, aun los de la primera clase, propensos de suyo a la lujuria, que por ellas dejan a sus mujeres."

Recogido de Duby, G. y Perrot, M.:  
*Historia de las mujeres.*

*Hilandería inca según Poma de Ayala.*

*Actividades:*

- Debate sobre la imagen que la mujer ofrece en este texto, según opinión de T. Gage. Esto tendría que ver con los distintos mitos que sobre ella se han creado a lo largo de la Historia.

## 6.6. Mensaje epistolar

Vas a utilizar unos documentos que quizás uses por primera vez, por tanto, tienes que observarlos y leerlos con atención. Van a ser un vehículo eficaz para sacar tus propias conclusiones y comprender el paso de la historia, los avances tecnológicos y el tema principal que nos ocupa, la fe ciega que ciertas mujeres, a pesar de la distancia, tienen en familiares que se encuentran en América.

### CARTA N° 85.

Juana Rodríguez Barroso, desde Trujillo, a su hijo Cristóbal Fernández de Vivar, en la ciudad de Méjico. Escrita en julio de 1589 y recibida en febrero de 1590. Le cuenta hechos del pueblo y le pide que reúna dinero (seis u ocho mil ducados para poder casarse con una viuda).

#### Hijo mío:

**A dieciséis de julio recibí una vuestra, con la cual recibí muy grande contento, y después que vuestro hermano me leyó la suya me dio muy gran pena en saber que habéis estado tan malo. Y estáis en mi conciencia, que estaba vistiendo una saya para ir a misa y que no acertaba a vestírmela, y a vuestro hermano se le saltaron las lágrimas de los ojos: estándola leyendo se limpió con el pañuelo dos veces, de penado que estaba. Plega a mi Dios de os dar larga vida y mucha salud en el ánimo y en el cuerpo, así como yo se lo suplico y vos lo habéis menester. Pluguiera de Dios, mi hijo, que me hallara a vuestra cabecera con vuestra enfermedad para que yo os regalara. Enviasteis a decir que me entra por un oído y me sale por otro; no soy yo mujer que halago, que me duelo yo de vuestros trabajos más que de los míos..."**

**... "Mi hijo, si vos tuvieredes seis u ocho mil ducados os podrá casar vuestro hermano con una mujer muy de bien y muy cuchacha y muy rica y muy hermosa. Es viuda, que estuvo casada año y medio, y el año estuvo su marido en la cama muy malo. Ella nunca parió. Es sobrina de perulero, y tiene su casa llena y sus negras que la sirven, y estase con su tío..."**

#### Actividades:

- Analiza el tiempo que tarda una carta en llegar. ¿No te da la impresión que el tiempo ni la distancia existen?
- Analiza como aceptan la situación que les provoca la distancia y la entienden como si no hubiera pasado el tiempo (se enteran de enfermedades cuando ha transcurrido un año...).
- Observa el lenguaje literario que utiliza.

### CARTA N° 87.

Doña Inés Pachona (hija de Felipe Hernández) desde Los Santos de Maimona, a su primo Diego Hernández (notario de la Audiencia Episcopal, hijo de Francisco Hernández), en la ciudad de Puebla de los Ángeles. 2 de julio de 1590. Le cuenta que murió su padre y madre, también le cuenta que un hermano se casó y otro murió.

**Solamente ha quedado en la casa de su padre, que dios tenga en su gloria, un hermano de v.m.d., que se dice Juan de la Fuente, y éste casó con una hija del licenciado Peñaranda. El otro niño, hermano de v.m.d., murió antes que sus padres. Para que vea v.m.d, la vuelta que ha dado la casa de su padre, que sea en gloria, pues sólo este heredero ha quedado. También murió la esclava Brianda.**

**De la casa de mi padre, que sea en gloria, ha sido Dios servido quedásemos yo y otra niña, mi hermana - de María Gordilla, mi madre - y otra mi hermana, hija de María de Cazallas, que casó con mi tío Pedro González. Yo casé, habrá dos años con don Cristóbal, hijo de García Hernández Montoya. Las demás mis hermanas, que v.m.d. conoció, todas está gozando de Dios.**

#### Actividades:

- Analiza el lenguaje de este párrafo. ¿Podrías tú decir lo mismo con un lenguaje más actual y sencillo?
- ¿De quién está hablando? ¿Con quién se casa?

### CARTA N° 88.

Juan de la Fuente, de Los Santos de Maimona, le escribe a su hermano Diego Hernández (notario de la Audiencia Episcopal, hijo de Francisco Hernández), en la ciudad de Puebla de los Ángeles. Junio de 1590. Le expresa el agradecimiento y cariño que le tiene su esposa. Le cuenta que vive en casa de su padre (que murió sin su presencia). Le cuenta cómo anda el campo extremeño.

**Mi esposa quería enviar a v.m.d. un regalo como a hermano, y por entender que no irá a poder de v.m.d. no quise que lo enviase hasta que v.m.d. me avise con quién será seguro. Un año hace que estoy casado y me vi aparte con mi esposa habrá ocho meses en las casas del señor su padre. V.m.d. me la haga de que con toda brevedad se venga v.m.d. a esta tierra, pues que no tengo otro hermano ni otro pariente, y con v.m.d. tendré algún favor porque, como digo atrás, no lo tengo de nadie. Solamente lo tengo en haber visto letra de v.m.d., que era lo que más he deseado..**

**Esta tierra ha estado este año muy trabajosa hasta ahora porque ha llegado el trigo la fanega a 36 reales. Hay buenos sembreros, que se entiende habrá mucho pan mediante Dios Nuestro Señor y no siendo para mal.**

#### Actividades:

- ¿Ves como tienen un gran afecto al pariente en América?
- ¿Por qué confían tanto en él?
- ¿Qué análisis hace del campo extremeño?

### CARTA N° 89.

Elvira Sánchez, desde Los Santos de Maimona, a su nieto Diego Hernández Felipe (Notario de la Audiencia Episcopal, hijo de Francisco Hernández), en Puebla de los Ángeles. 22 de noviembre de 1594. Le cuenta como un hermano suyo tiene que salir de España al quedarse huérfano y ocurrirle una desgracia. Al quedar viuda le caen a ella trabajos y responsabilidades. Relata los hechos ocurridos a ser familia (bastante tiempo).

**No se espante v.m.d. del portador de ésta, que es mi nieto y hermano de v.m.d. que sea la causa de su pasada a esas partes el haberle sucedido tantas desgracias: lo primero, por la muerte de su padre y madre, los cuales Dios los tenga en su gloria, que ambos dos se fueron en tres meses y él, como quedó solo, parece como mozo que andando en compañía de otros sucedió una desgracia, por la cual no le convino estar en España; por tanto, v.m.d. me la haga, aunque no veo necesidad de esto de que v.m.d. mire por él, pues que él no quiso pasar al Perú, sino con deseo de ver a su hermano se va a ese reino; y pues que son hermanos, cuando ahí no estuviere bien**

**y no hiciere el deber, v.m.d. lo avíe a dónde mejor esté, no mirando a más de que son hermanos. De lo demás de esta tierra, está bien trabajosa con demandas de alcabalas y otros pedidos que cada día su majestad nos pide, que ya no se pueden valer las gentes en España.**

*Actividades:*

- ¿Quién es el portador de la carta? ¿Tiene relación con la carta anterior?
- ¿Ves como utilizan la carta para analizar y comunicarle la situación económica de España?
- ¿Crees que será un motivo para emigrar? Razona la respuesta.

CARTA Nº 90.

Elvira Sánchez, desde Los Santos de Maimona, a su sobrino Diego Hernández Felipe (notario de la Audiencia Episcopal, hijo de Francisco Hernández), en la ciudad de Puebla de Los Ángeles. 19 de abril de 1595. Le cuenta como un sobrino suyo se arruina en unos negocios que emprendió en la comarca. En el párrafo primero se refleja como huyen cuando se arruinan y en el estado que queda su mujer "moza y amancillada" por su ausencia. Después le pide que ayude al sobrino de Elvira Sánchez a hacerse de dinero, pero que no tarde en volver.

**El dador de ésta es mi sobrino Juan de la Fuente y hermano de v.m.d., que por su desgracia quedó sin padres hace tiempo, en su niñez, y le casaron niño y le entregaron su hacienda de quince años y la gobernó, y salió tan cabal que todo el pueblo le tenía en mucho, y siendo de edad de veintiún años se hizo una fianza entre los hombres más principales de aquesta comarca, donde está la Fuente, Ribera, Villafranca, y Usagre y Los Santos, que por todos estos pueblos salieron catorce hombres, los más ricos, y fiaron a Juan del Portillo en la Contaduría de Llerena, en los cuales fiadores entró mi sobrino Juan de la Fuente. Sucedió haber quiebra en la Contaduría, de manera que a ninguno de los fiadores no le quedó un real, y con esta desgracia ha un año que ha andado huyendo. Su mujer se ató al dote y así tomo por remedio, viéndose perdido, pasar a esas partes. Su mujer queda moza y muy amancillada por su ausencia. Yo le ruego de mi parte lo haga con él como hermano suyo que es.**

**En el penúltimo párrafo denuncia la mala letra: poco entendimiento de mujer (aceptar su situación ignorante con naturalidad).**

**V.m.d. me escriba cómo le va; y porque no es para más, Nuestro señor conserve su salud y persona de v.m.d. para su servicio muchos años. Perdone v.m.d. la mala nota, que va como de mujer de poco entendimiento, como yo.**

*Actividades:*

- ¿A quién va dirigida?
- ¿Quién es el dador?
- ¿Qué relación tiene la autora de esta carta con la de la carta nº 89?
- ¿Quién es la mujer del dador? ¿En qué situación queda la mujer abandonada?
- ¿Te parece justa la causa que le obliga a marchar?
- ¿Por qué crees tú que confían tanto en la persona a que va dirigida la carta?
- ¿Qué quiere decir la autora en este párrafo?

CARTA Nº 91.

Mari Gordilla, desde Los Santos de Maimona, a su sobrino Diego Hernández Felipe (Notario de la Audiencia). 16 de mayo de 1595. Dador Juan de la Fuente (correo). Primera parte: le recrimina que sus cartas no obtienen respuestas. Segunda parte: le cuenta que tiene dos hijas, una casada y otra con 7 años. 4Q párrafo: motivo por el que se va su hermano. Como su cuñada Elvira Sánchez (mujer de Juan de la Fuente, su hermano) le ruega que le escriba para que le cuide y mire por él. Demuestra la confianza en la persona a que escribe a pesar de las distancias.

**El dador de ésta es Juan de la Fuente, hermano de v.m.d., e hijo de Francisco Hernández, que Dios tenga en gloria, padre de v.m.d.**

**Estoy admirada de que aunque he escrito a v.m.d. por diversas maneras, nunca he visto respuesta de mis cartas; veo una de dos cosas: o no las dan a v.m.d. o v.m.d. tiene en poco cartas de esta tierra, aunque yo entiendo que siendo de mi parte de v.m.d. las tiene en mucho...**

**A los hombres que siempre les acude la fortuna son a quién más la olvidan. Él es casado con una mujer muy principal, que se quite Elvira Sánchez..., y le suplica y ruega muy encarecidamente conmigo de su parte que mire por él, pues es cosa que a v.m.d. le toca, y que v.m.d. lo albergue y lo envíe a esta tierra y no olvide a su mujer de cierto si v.m.d. la conociera entendiera que en ella no incurra pecado venial, porque cierto que es señora de mucho merecimiento...**

*Actividades:*

- Por primera vez se quejan de no recibir respuestas, ¿a quién crees tú que se debería?
- En este párrafo (2º) se observa la confianza que tienen en la persona a la que escriben. ¿Qué le encargan? Explícalo.

CARTA Nº 93:

Inés Pachona, de Los Santos de Maimona, a su primo Juan de la Fuente, en México. 1597. Le recrimina cómo a pesar de la preocupación con la que se ha quedado su familia no le escribe él. Están al tanto de su actividad de soldado. Le dice que venga a acompañar a su mujer, que mire más por el honor que por el dinero. Le pide que anime a ir a su mujer.

**No sé que ha sido la ocasión de que v.m.d. olvida tanto a quien en acciones y pensamiento está siempre con v.m.d. Ya hemos tenido nuevas de cómo v.m.d. Se asentó por soldado por tres años. Nuevas han sido de mucha pesadumbre para quien con razón está aguardando por momentos. Quisiera de v.m.d. que respondiese a quienes y que se acuerde de una desventurada mujer - qué desventurada puede ser -, pues tan poco v.m.d. le acompañó. V.m.d. consideración en lo que le representó, hará como hombre honrado y como hijo de quien es. Y en esas partes v.m.d. mire más por su honor y honra que por dineros, porque dinero sin honra no vale nada. Y para andar v.m.d. de soldado y de esa suerte, mejor será que v.m.d. venga a acompañar a su mujer y no andar de esa suerte. Y en esto v.m.d. no se descuide, pues tiene una mujer tan honrada y que ha dado y da mejor cuenta que no ha dado hasta ahora v.m.d. No nos olvide con sus cartas y a su mujer anime a ir. No haciendo esto no hace lo que es obligado y contento es. Nuestro Señor guarde con vida.**

**De los Santos, y de mayo de 5 de 1597 años.  
Doña Inés Pachona.**

*Actividades:*

- ¿Quién es la autora de la carta?
- ¿A quién le escribe?
- ¿Tiene conexión con las cartas anteriores?
- ¿Qué mensaje envía en el último párrafo?

CARTA N° 94.

Elvira de Peñaranda, desde Los Santos de Maimona, a su marido Juan de la Fuente. 8 de mayo de 1597. Le recrimina que no le haya escrito. También el oficio que realiza allí (soldado)... según cuenta o se vuelve hecho hombre o perdido. Le sigue contando cosas del pueblo.

**Hermano de mis ojos:**

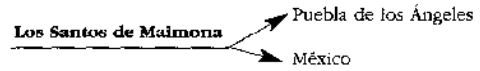
**Vuestras cartas recibí de mediado de la Cuaresma de noventa y seis años, con las cuales recibí mucho contento, aunque tenía mucha pesadumbre por las nuevas que me habían dado, que se decía que lo habían cautivado; así, todos recibimos mucho contento en saber que v.m.d. tenía salud. Más me parece que no cumple lo que prometió en decir que en la armada escribiera, mejor lo hice yo que sin saber donde escribí, más fue mi ventura tal que no llegaron allá porque cautivaron los ingleses la armada en Cádiz.**

*Actividades:*

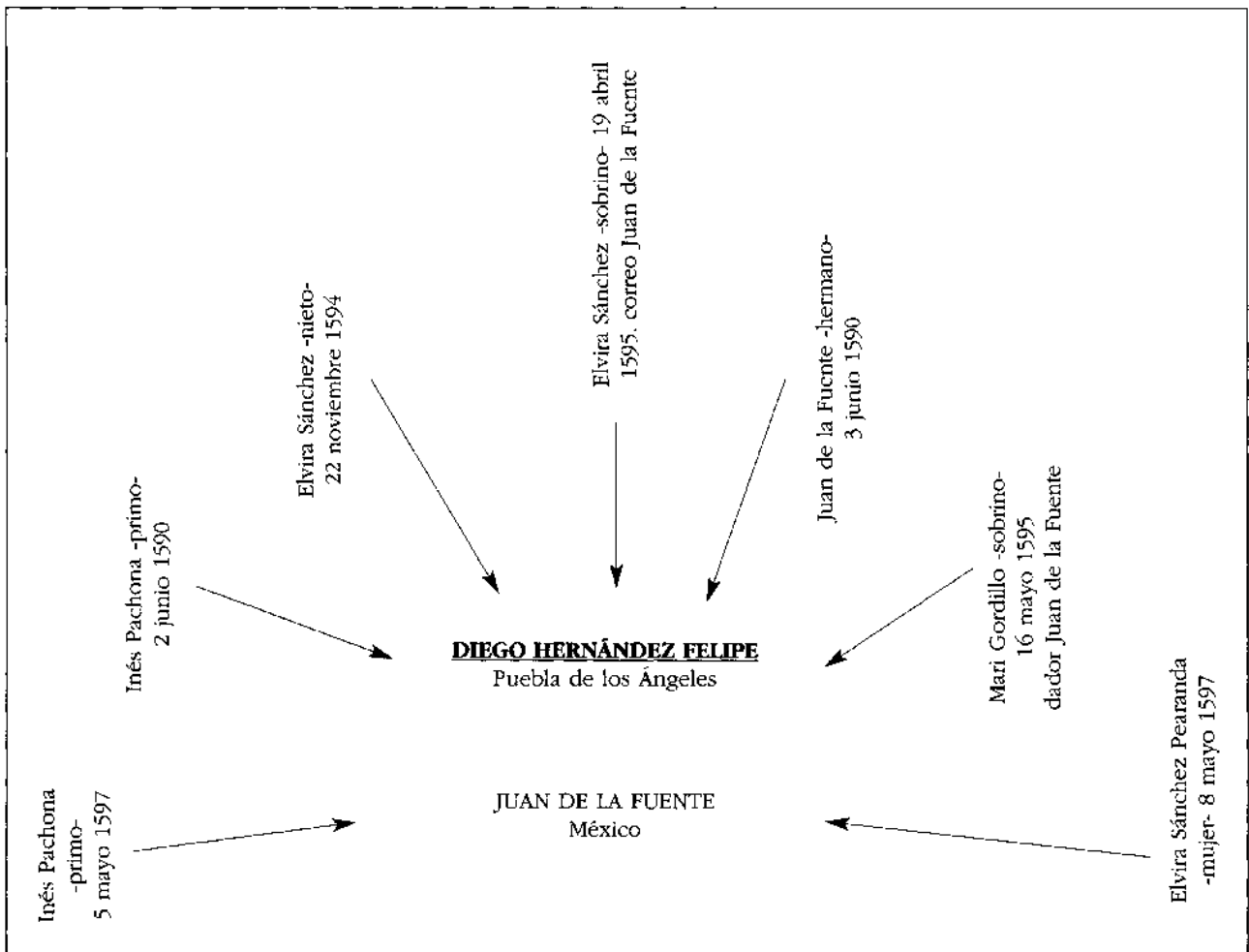
- ¿Qué le recrimina en este párrafo?

Actividad sobre el mensaje epistolar

- Una vez que has trabajado con las cartas seleccionadas, realiza un mapa conceptual poniendo en el centro la persona a quién va dirigida la carta y alrededor de ella, los autores, el día y el año.
- Imagina una situación real situando a los protagonistas en acción y colocándolos en los lugares concretos de la acción.



- Realiza una pequeña línea del tiempo con los años transcurridos en las correspondencias.
- Sacar tres grandes conclusiones en:
  - El tiempo que tardan las cartas.
  - En la confianza depositada por parte de las mujeres que la escriben.
- En considerar América como la solución a sus problemas.
- Observa el gráfico:
  - ¿Cuándo se fue Juan de la fuente a América?
  - ¿Qué parentesco tenía con las autoras de las cartas?
  - ¿Crees que pensaría que estaba en América la solución de sus problemas?
  - Imagina que eres Juan de la Fuente y recrea su marcha, el momento de la decisión, las promesas, etc.





## GLOSARIO

*Territorio de realengo:* Tierras que estaban sometidas directamente al poder del Rey.

*Territorio de señorío:* Tierras que estaban sometidas directamente al poder de un noble.

*Territorio de Ordenes Militares:* Tierras que estaban sometidas directamente al poder de una Orden Militar.

*Misántropo:* Literalmente "odio al hombre".

*Camelote:* Tejido fuerte e impermeable, hecho antiguamente de piel de camello, y en la actualidad de lana.

*Cacique:* Jefe de algunas tribus de América Central y del Sur.

*Encomiendas:* Tierras que se otorgaban a alguien que se hubiera destacado en el proceso de descubrimiento y conquista de América, en premio a sus servicios. El encomendero se comprometía a cuidar física y espiritualmente de los indios que habitaran las tierras "encomendadas".

*Casa de la Contratación:* Organismo creado después del proceso del descubrimiento de América, en el Reino de Castilla, encargado de todo lo relacionado con las nuevas tierras. Su sede estaba en Sevilla.

*Capitulación:* Documento que otorgaban los reyes de Castilla a una persona que iba a efectuar un viaje de exploración o conquista en las tierras americanas. En ella se especificaban los compromisos que se adquirirían por ambas partes.

*Almojarifazgo:* Tributo de procedencia árabe. En el caso que nos ocupa, fue instituido por Carlos V en 1545 para gravar las mercancías que circulaban entre el territorio americano y España.

*Plega a mi Dios:* Pido a Dios. Invocación religiosa, muy utilizada, para pedir la ayuda de Dios en un hecho de la vida de las gentes.

*V.M.D.:* Vuesa Merced. Tratamiento de cortesía entre las gentes. Podría equivaler al Usted que utilizamos hoy.

## BIBLIOGRAFÍA

Capel, R. M<sup>a</sup> (1994): "Textos para la historia de la mujer en la Edad Moderna", pág. 223-231. En VV.AA.:

*Textos para la Historia de las mujeres en España.* Ed. Cátedra. Madrid.

Cardalliaguet Quirant, M. (1988): *Historia de Extremadura.* Biblioteca Popular extremeña. Universitat Editorial. Badajoz.

Delamarre, C. y Sallard, B. (1994): *Las mujeres en tiempos de conquistadores.* Ed. Planeta. Barcelona.

Duby, G. y Perrot, M. (1992): *Historia de las mujeres.* Tomo III. Ed. Taurus. Madrid.

Méndez Venegas, E. (1995): *Emigrantes a América. S. XVI-XVIII.* Ed. Consejería de Cultura y Patrimonio. Junta de Extremadura. Mérida.

Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, A. (1926): *Vida de Don Pedro de Valdivia.* Ed. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid.

Mira Caballos, E. (1996): "Aproximación al estudio de una minoría étnica: indios en la España del siglo XVI". *Rev. Hispania.* I,VI,3, n<sup>o</sup> 194. Pág. 945-964.

Rebollo Sánchez, A. (1999): "Badajoz en el Nuevo Mundo. Síntesis histórica de badajocenses en Indias, desde el Descubrimiento hasta finales del siglo XVI". En *Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz* Editora Regional de Extremadura. Mérida.

Rodríguez Cancho, M.: *Hernán Cortés. La vida y su tiempo.* Cuadernos Populares, n<sup>o</sup> 29. Editora Regional de Extremadura. Mérida.

Sánchez Ramos, M.A. (1992). Texto presentado en Jornadas sobre el Currículo de temas extremeños, organizados por el CPR. de Badajoz.

Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999): *El hilo que nos une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII).* Editora Regional de Extremadura. Mérida.

Vega, E. de (1992): *La mujer en la historia.* Biblioteca Básica de Historia. Ed. Anaya. Madrid.

V.V.A.A. (1988): *Extremadura y América.* Cuatro Volúmenes. Ed. HOY.

VV.AA. (1997): *Extremadura. La Historia.* Diario HOY. Mérida.

VV.AA. (1976): *La organización colonial del Nuevo Mundo.* Taller de Documentos. N<sup>o</sup> 18. Ed. Adara. Madrid.

VV.AA. (1995): *España y América.* Material para Secundaria. Ed. Akal. Madrid.